



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE REUNIÓN

Nº FESIH	SIH-048-25	FECHA	MAR-19-2025	HORARIO	8:30 AM
NOMBRE DE LA REUNIÓN		CONSEJO DE ADMINISTRACION FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA			
LUGAR DE REUNIÓN		Sala de juntas Despacho Arzobispal Arquidiócesis de Cali			
TIPO DE REUNIÓN		Ordinaria	<input checked="" type="radio"/>	Extraordinaria	<input type="radio"/>

Asistentes

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Monseñor Luis Fernando Rodríguez Velásquez	Arzobispo de Cali - Presidente Consejo de Administración
Pbro. Germán Martínez Rodas	Vicario Episcopal de Educación Arquidiócesis de Cali
Pbro. Moisés Navia Rengifo	Miembro Principal
Pbro. Guillermo Alberto Carmona Hincapie	Miembro Principal
Pbro. Julián Andrés Flórez Jaramillo	Miembro Principal
Saúl Felipe Tabares Valderrama	Miembro Principal
Jorge Antonio Silva Leal	Miembro Principal

Invitados

Johanna Flórez Arcos	Contadora FESIH
Johanna Cruz García	Líder G. Cobertura FESIH
Kenelma Palencia	Revisoría Fiscal FESIH

Pbro. Raúl Darío Céspedes Loaiza	Director Ejecutivo FESIH
Claudia P. Salazar Cardona	Secretaria Ejecutiva FESIH

Se da inicio a la reunión del Consejo de Administración de la **Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría**, convocada por la Secretaria del Consejo de Administración la Señora **Claudia Patricia Salazar Cardona**, mediante citación por correo electrónico, con un (1) mes de antelación, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y oración
2. Verificación de Asistencia
3. Aprobación Acta No. SIH-047-25 del Consejo de Administración de la FESIH
4. Elección del presidente y de la secretaria del Consejo de Administración FESIH
5. Presentación Informe de Gestión 2024 FESIH de la Dirección Ejecutiva
6. Dictamen Revisoría Fiscal FESIH año 2024
7. Presentación Estados Financieros 2024 FESIH
8. Informe Ejecución excedentes años anteriores
9. Propuesta Destinación excedentes 2024 FESIH
10. Elección y nombramiento Firma Revisoría Fiscal para la FESIH
11. Autorización Representante Legal para actualizar RTE de la FESIH

1. **SALUDO Y ORACIÓN.** A cargo del Señor Arzobispo de Cali, Monseñor Luis Fernando Rodríguez Velásquez Presidente del Consejo de Administración de la Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría.

Monseñor Luis Fernando propone cambiar de orden algunos puntos de la agenda, de la siguiente manera: los puntos 6, 7, 8 y 9 se presentarán antes del punto No. 5 (Presentación Informe de Gestión 2024 FESIH de la Dirección Ejecutiva) quedando este punto como punto No. 9. Aprobado el orden del día, con los respectivos ajustes, se da inicio a la reunión.

2. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

Verificado el quórum estatutario por parte de la secretaria del Consejo de Administración, Claudia Patricia Salazar C. se da inicio a la reunión.

3. APROBACIÓN ACTA NO. SIH-047-25 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA.

Se sometió a consideración el Acta No. SIH-047-25, previamente enviada al correo de los miembros del Consejo de Administración y se aprobó por unanimidad.

Monseñor Luis Fernando Rodríguez presenta al Señor Jorge Antonio Silva Leal como nuevo integrante del Consejo de Administración de la FESIH, El Sr. Silva, es el nuevo Vicerrector Académico de la Universidad Católica Lumen Gentium, reemplazando al Sr. Jesús Darío González. Monseñor Luis Fernando reitera una vez más que la intención es consolidar la red del sistema educativo arquidiocesano integral.

Los asistentes a la reunión le dan la bienvenida al Sr. Jorge Antonio Silva Leal como nuevo integrante del Consejo de Administración de la FESIH

4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN FESIH

De acuerdo a lo establecido en el artículo octavo del decreto 955 del 30 de noviembre de 2017, donde se establece el Estatuto de la FESIH, el Presidente del Consejo de Administración de la FESIH es el Señor Arzobispo de Cali, Monseñor Luis Fernando Rodríguez Velásquez y la Secretaria del Consejo de Administración es la Señora Claudia Patricia Salazar Cardona, de acuerdo al artículo Décimo Sexto del mismo decreto 955.

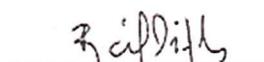
5. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2024 FESIH

La Revisora Fiscal, la señora Kenelma Palencia saluda al consejo de Administración y hace una breve descripción de las cifras que conforman el estado de la situación financiera y el estado de resultados de la Fundación al 31 de diciembre de 2024.

FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En pesos Colombianos)

	31 de diciembre		31 de diciembre	
	2024	2023	2024	2023
ACTIVO				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 5)	\$ 855.417.814	\$ 3.013.230.754		
Cuentas Comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	2.114.240.222	1.613.107.785		
Otros activos (Nota 7)	95.859.612	95.683.331		
Total activos corrientes	\$ 3.065.517.648	\$ 4.722.021.870		
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedad, planta y equipo (Nota 8)	\$ 14.254.739.577	\$ 14.166.062.972		
Total activos no corrientes	\$ 14.254.739.577	\$ 14.166.062.972		
Total activos	\$ 17.320.257.225	\$ 18.888.084.842		
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO				
PASIVOS CORRIENTES				
Obligaciones financieras (Nota 9)	\$ -	\$ 605.000.000		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)	322.686.979	1.146.859.708		
Beneficios a empleados (nota 11)	497.642.166	464.569.443		
Pasivos por impuestos (Nota 13)	53.120.475	146.183.771		
Ingresos diferidos (Nota 14)	372.967.651	413.562.057		
Provisiones (Nota 15)	325.806.739	308.031.382		
Calculo actuarial (Nota 12)	19.131.840	-		
Otros pasivos (Nota 16)	161.857.506	350.094.351		
Total pasivos corrientes	\$ 1.753.213.356	\$ 3.434.300.712		
PASIVOS NO CORRIENTES				
Calculo actuarial (Nota 12)	\$ 62.202.573	\$ 96.934.413		
Total pasivos no corrientes	\$ 62.202.573	\$ 96.934.413		
Total pasivos	\$ 1.815.415.929	\$ 3.531.235.125		
PATRIMONIO NETO				
Superávit de patrimonio (Nota 21)	\$ 3.085.557.128	\$ 3.085.557.128		
Excedentes acumulados (Nota 22)	5.827.564.253	5.447.501.388		
Excedentes acumulados por adopción a NICIF	6.443.728.336	6.443.728.336		
Excedente del ejercicio	147.991.579	380.062.865		
Total patrimonio neto	\$ 15.504.841.296	\$ 15.356.849.717		
Total pasivos y patrimonio	\$ 17.320.257.225	\$ 18.888.084.842		

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


RAÚL DARIO CÉSPEDES LOAIZA
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


LADY JOHANNA FLÓREZ ARCÓS
Contador Público
Tarjeta profesional No. 205639-T
(Ver certificación adjunta)


KENELMA JUDITH PALENCIA CABANA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 107626-T
(Ver mi opinión adjunta)

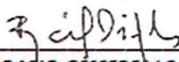
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

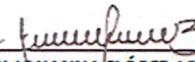
FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA

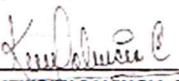
ESTADOS DE RESULTADOS O EXCEDENTES INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En pesos Colombianos)

	2024	2023
Ingresos (Nota 17)	\$ 61.008.585.312	\$ 58.853.301.683
Gastos de administración (Nota 18)	(60.828.268.713)	(58.021.260.684)
Excedente Operacional	180.316.599	832.040.999
Otros ingresos (Nota 19)	812.227.237	652.474.279
Otros gastos (Nota 20)	(133.862.487)	(355.461.957)
Gastos financieros (Nota 21)	(660.871.082)	(669.265.045)
Excedentes antes de impuesto	197.810.267	459.788.276
Impuestos a los excedentes (Nota 22)	(49.818.688)	(79.725.411)
RESULTADOS O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 147.991.579	\$ 380.062.865

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


RAÚL DARIO CÉSPEDES LOAIZA
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS
Contador Público
Tarjeta profesional No. 205639-T
(Ver certificación adjunta)

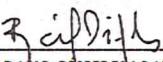

KENELMA JUDITH PALENCIA CABANA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 107626-T
(Ver mi opinión adjunta)

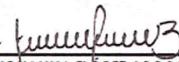
FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA

ESTADO DE SITUACIÓN CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En pesos Colombianos)

	Excedentes Acumulados	Efectos por Adopción a NCIF	Superávit de patrimonio	Excedente (déficit) del año 2023	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2023	\$ 5.299.430.419	\$ 6.443.728.336	\$ 3.085.557.128	\$ 148.070.969	\$ 14.976.786.852
Reclasificación de déficit del ejercicio anterior	148.070.969	-	-	(148.070.969)	-
Excedente del año 2023	-	-	-	380.062.865	380.062.865
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	5.447.501.388	6.443.728.336	3.085.557.128	380.062.865	15.356.849.717
Reclasificación de déficit del ejercicio anterior	380.062.865	-	-	(380.062.865)	-
Excedente del año 2024	-	-	-	147.991.579	147.991.579
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 5.827.564.253	\$ 6.443.728.336	\$ 3.085.557.128	\$ 147.991.579	\$ 15.504.841.296

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


RAÚL DARIO CÉSPEDES LOAIZA
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS
Contador Público
Tarjeta profesional No. 205639-T
(Ver certificación adjunta)


KENELMA JUDITH PALENCIA CABANA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 107626-T
(Ver mi opinión adjunta)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA

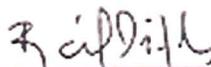
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En pesos Colombianos)

	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente/Déficit del año	\$ 147.991.579	\$ 380.062.865
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	678.377.750	622.485.140
Amortizaciones	423.247.370	526.852.737
Impuesto a la renta	49.818.688	79.725.411
Provisiones de cartera	51.758.346	293.586.870
Pérdida en baja de activos	15.319.132	-
Aumento de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(552.890.785)	(356.642.194)
Otros activos financieros	-	(455.636.779)
Disminuciones (aumentos) de pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(824.172.729)	83.920.780
Impuestos, Gravámenes y tasas	(142.881.984)	(59.475.205)
Obligaciones laborales	33.072.723	60.703.685
Pasivos diferidos	(40.594.406)	141.113.506
Otros Pasivos y Provisiones	(186.061.488)	72.263.780
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de la operación	\$ (347.015.804)	\$ 1.388.960.596
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obtención de nuevos créditos	\$ -	\$ 660.000.000
Pago de préstamos bancarios	(605.000.000)	(102.179.198)
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de financiamiento	\$ (605.000.000)	\$ 557.820.802
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisiciones de propiedad y equipo	\$ (926.737.204)	\$ (944.973.791)
Retiro de propiedad y equipo	144.363.719	-
Adquisiciones de intangibles	(423.423.651)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	\$ (1.205.797.136)	\$ (944.973.791)
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ (2.157.812.940)	\$ 1.001.807.607
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	\$ 3.013.230.754	\$ 2.011.423.147
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	\$ 855.417.814	\$ 3.013.230.754

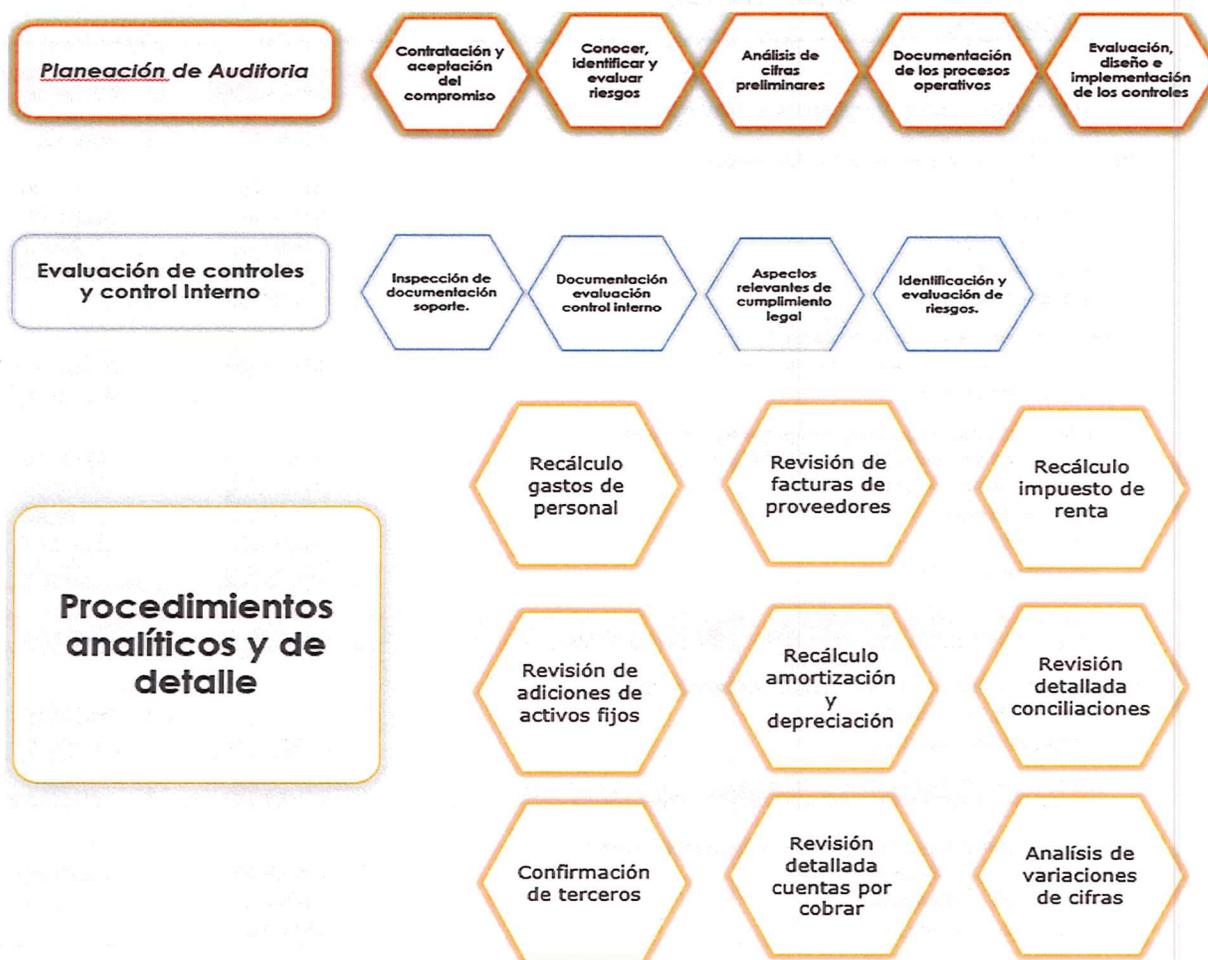
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


RAÚL DARIO CÉSPEDÉS LOAIZA
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 205639-T
 (Ver certificación adjunta)


KENELMA JUDITH PALENCIA CABANA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 107626-T
 (Ver mi opinión adjunta)

Posteriormente la Revisora Fiscal, presenta el resumen del trabajo de auditoría efectuado para el año finalizado el 31 de diciembre de 2024.



La Señora Kenelma informa al Consejo que en los procedimientos analíticos y de detalle, la revisoría Fiscal lo que hace es evaluar las cifras y en ese procedimiento se hacen recálculos, tales como gastos de personal, se evalúa si lo que está en los estados financieros están bien liquidados, se hace a nivel global y a nivel de una muestra.

Otro tema que se evalúa es el tema de las conciliaciones bancarias, conciliaciones de nómina, conciliaciones de cartera, entre otros, de igual manera se hace confirmación de terceros, como los bancos, los abogados.

Oportunidades de mejora identificadas (área evaluada: control interno)

- Dentro de la evaluación de control interno, en la evaluación del riesgo, se encuentra el tema de SAGRILAF, que es el Sistema de autocontrol y Gestión del riesgo integral del lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, orientado a la Dirección de la Fundación para que asigne o establezca un procedimiento para actualización y seguimiento del mismo, lo cual es relevante para el control interno, es importante anotar que aunque la Fundación no se encuentra legalmente obligada, como prevención al riesgo se hizo el primer documento durante el año 2022.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Adicionalmente, se debe aclarar, que, si bien el área de calidad efectúa seguimiento y monitoreo a los procesos internos, se recomienda el inicio del proceso de actualización y se diseñe e implemente el proceso de monitoreo anual.

- Organigrama: La Fundación tiene un organigrama preestablecido el cual fue aprobado por el Consejo de Administración; sin embargo, este hoy no corresponde a la disposición administrativa actual, por tanto, debe ser actualizado y presentado al Consejo de Administración para su aprobación.
- Información y Comunicación: Si bien la Fundación por su naturaleza no tiene obligación de establecer un área de control interno, esta debe cumplir con los principios de independencia, es decir que su plan de trabajo, seguimiento y monitoreo se ejecute mediante el uso de una metodología que permita una mejor sinergia o interacción entre el área auditada y el auditor.

En este aspecto, Monseñor Luis Fernando sugiere considerar la idea de que no sea sólo una persona en el área de control interno, pueden ser al menos dos personas, debido a la magnitud de las Fundaciones, con el fin de que hagan un buen proceso y que trabajen de la mano con la revisoría fiscal, para que no pierda objetividad y que permita una mejor sinergia o interacción con todo el equipo.

- Sistemas de Información: Si bien se tienen establecidas políticas de monitoreo de la seguridad interna informática a través de perfiles de acceso, se recomendó establecer políticas para mitigar el riesgo asociado a posibles ciberataques de la información de la Fundación.

El Sr. Jorge Silva, sugiere que la Fundación contrate una persona o empresa externa pueda identificar donde se tiene riesgo y posteriormente implementar plan de mejora.

Otras cuentas por cobrar – Incapacidades

Se plantea al Consejo de Administración, la aprobación de la depuración contable de las incapacidades asociadas a Entidades Promotoras de Salud (EPS), que a la fecha se encuentran liquidadas y cuyo recaudo no procede.

El Consejo Aprueba la solicitud.

6. DICTAMEN REVISORÍA FISCAL FESIH AÑO 2024

Informe del Revisor Fiscal

A los Miembros del Consejo de Administración de
LA FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de LA FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024;
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de LA FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamentos de Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



COLEGIOS
ARQUIDIOCESANOS



ARQUIDIÓCESIS
DE CALI

FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA- Nit: 800.256.881-3

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



SC-CER-878365



Ver Nota 25 a los Estados financieros donde se incluyen los planes de la administración para continuar operando como negocio en marcha.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.

- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

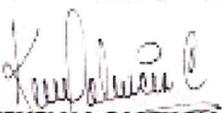
Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2023, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y quien expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 14 de marzo de 2024.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Fundación no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del Consejo de Administración b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de los de terceros que estén en su poder.



KENELMA PALENCIA CABANA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 107626-T

Santiago de Cali, 14 de Marzo de 2025

El consejo de administración aprobó dar de baja a la provisión sobre las inversiones que están bajo la modalidad de libranza con la compañía Elite International por valor de \$847.921.427

El consejo de Administración después de analizar y validar la presentación de los estados Financieros de la FESIH los aprueba por unanimidad.

DONACIONES FESIH

La Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría recibió en el año 2024 donaciones por valor de **\$278.680.920**



BOUHARB AGENCIA DE SEGUROS

\$ 858.000



FUNDACIÓN JOSÉ GERS

\$ 5.000.000



PERSONAS NATURALES

\$ 12.999.500



AGUABLANCA e.V HILFE KOLUMBIANISCHE
KINDER

\$ 109.823.420



F. SOLIDARIA ARQUIDIOCESANA

\$ 150.000.000

La contadora Johanna Flórez explica en que se invirtieron las donaciones efectuadas a la Fundación; la agencia de seguros Bouhard está representada en la póliza de seguros estudiantil de los estudiantes del Colegio Santa Luisa de Marillac.

La Fundación Gers, apoya mucho a la comunidad del corregimiento hormiguero. Monseñor Luis Fernando refiere que habló con el Dr. Juan Manuel de la Fundación Gers, y le manifestó que se le ha dificultado hablar con algún representante del colegio san Joaquín, por lo que Monseñor Luis Fernando le comentó que trasladara entonces cualquier donación a la Universidad Unicatólica, Monseñor Luis Fernando sugiere que el Director Ejecutivo el Padre Raúl retome los diálogos con el Dr. Juan Manuel, con el fin de no perder los beneficios para la comunidad del hormiguero.

Las donaciones de las personas naturales están representadas en televisores y video beam que fueron adecuados en diferentes sedes.

La Fundación Aguablanca, año tras año, apoya el colegio Providencia, este año lo hizo en la adecuación de la sala de sistemas del colegio, además cubren el salario del profesor de música.

La Fundación Solidaria, donó 150 millones.

7. INFORME EJECUCIÓN EXCEDENTES AÑOS ANTERIORES

Dentro del cumplimiento legal que deben tener las Fundaciones como entidades Sin ánimo de lucro, se debe presentar ante el Consejo de Administración para su aprobación, la ejecución de los excedentes obtenidos. La norma establece que se debe hacer la reinversión frente al valor fiscal que es el valor que se toma como renta exenta.

Los excedentes conservan la condición de exentos por cuanto serán destinados en el desarrollo de la actividad meritoria con la debida aprobación del Consejo de Administración.

	COLEGIO	VALOR
Saldo pendiente por ejecutar vigencias anteriores		\$ -
Excedentes por invertir año 2023		\$ 459.788.000
	I.E. Llano Verde Bartolomé Mitre	\$ 6.301.617
	I.E. Llano Verde Calimio Desepaz	\$ 8.287.249
	Centro Docente Parroquial San Marcos	\$ 8.543.672
	I.E. Llano Verde Nariño	\$ 9.256.593
	I.E. Llano Verde Calimio Norte	\$ 13.642.424
	I.E. Nelson Garcés Vernaza	\$ 14.549.828
	Colegio Compartir	\$ 16.350.000
	Colegio Arquidiocesano Juan Pablo II	\$ 18.412.075
	Colegio San Francisco Javier	\$ 22.500.374
	Todas las sedes	\$ 341.944.168
Saldo pendiente por invertir año 2023		\$ -

La Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría, ha destinado los excedentes generados durante el año 2023 a proyectos clave para el fortalecimiento de la infraestructura escolar y la mejora del servicio educativo.

Estas inversiones no solo buscan mejorar las condiciones físicas de las instalaciones, sino también potenciar la calidad educativa, ofreciendo a los estudiantes un entorno más propicio para su desarrollo académico y personal.

8. PROPUESTA DESTINACIÓN EXCEDENTES 2024 FESIH

La Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría, destinará los excedentes generados durante el año 2024 al diseño de análisis estructural del Colegio Compartir y de la Institución Educativa Nelson Garcés Vernaza, demolición y remodelación de los baños del Centro Docente San Marcos y el encerramiento y U.A.R. (Unidad de almacenamiento de residuos) de la Institución Educativa Llano Verde Sede Nariño.

La Fundación invierte el total de sus excedentes en el desarrollo de su actividad meritoria educación formal. Solo liquida impuesto del 20% sobre los valores catalogados como no deducibles para el impuesto de renta.

	31 de diciembre de 2024
Total ingresos	\$ 61.820.812.549
(-) Total gastos	(61.623.203.542)
Excedente contable del período	197.609.007
(+) Gastos no deducibles (1)	249.093.442
Excedente neto fiscal base para reinversión	249.093.442
20% de provisión impuesto de renta (3)	49.818.688
Total gasto de Impuesto de Renta	\$ 49.818.688

El Consejo de Administración aprueba dicha propuesta por unanimidad.



ARQUIDIÓCESIS
DE CALI

FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA- Nit: 800.256.881-3

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



SC-CER-878365



9. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2024 FESIH DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

El Director Ejecutivo, Pbro. Raúl Darío Céspedes Loaiza, presenta el Informe de Gestión del año 2024 de la FESIH, resaltando nuestros valores como: **liderazgo, transparencia, responsabilidad y resiliencia.**

Este informe de balance social busca dar cuenta de la forma en que nuestros valores se reflejan en acciones prácticas que impactan las vidas de cientos de familias. A lo largo de los años hemos comprendido la importancia del liderazgo que ejercemos en la comunidad, la manera que la educación nos trasciende generacionalmente y nos conecta como sociedad.

En esta ocasión, nuestro informe de impacto social presenta una línea gráfica que resalta los colores y elementos ambientales, en coherencia con el énfasis de trabajo del año 2024, centrado en la construcción de una cultura ambiental que promueva el cuidado de la casa común. (ANEXO INFORME)

El presidente del Consejo de Administración, Monseñor Luis Fernando, felicita y agradece la labor de todo el equipo, en cabeza del Director Ejecutivo Pbro. Raúl Darío Céspedes L.

Este informe, Podrá visualizarse también en el siguiente link: <https://heyzine.com/flip-book/228cd75b30.html>

10. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO FIRMA REVISORÍA FISCAL PARA LA FESIH

De acuerdo al artículo Vigésimo Primero del decreto 955 del 30 de noviembre de 2017, donde se establece que el Señor Arzobispo de Cali, designa la firma encargada de ejercer la Revisoría Fiscal. Monseñor Luis Fernando, recoge el concepto del padre Raúl como Director Ejecutivo de la Fundación Educativa de la firma de Revisoría Fiscal, quien manifiesta que el trabajo de la Señora Kenelma Palencia es un trabajo muy profesional y ajustado a la ley, además brinda unos servicios adicionales, donde se siente el acompañamiento por parte de la firma en los procesos de la FESIH,

El consejo de Administración ratifica a KENELMA J. PALENCIA CABANA para ejercer la Revisoría Fiscal por el año 2025, identificada con C.C. No. 29.181.230, tarjeta profesional No. 107626-T para la **FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA.** Teniendo en cuenta los comentarios positivos de la revisoría fiscal, Monseñor Luis Fernando manifiesta que al menos por 5 años, dejar como revisora Fiscal a Kenelma Palencia.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



SC-CER-878365



11. AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUALIZAR RTE DE LA FESIH

El consejo de administración aprueba por unanimidad autorizar al Representante legal Pbro. RAÚL DARÍO CÉSPEDES LOAIZA para realizar todos los trámites pertinentes ante la DIAN para presentar la solicitud de permanencia como ESAL en el Régimen Tributario Especial por el período 2025.

Agotado el orden del día propuesto, siendo la 11:30 am se levanta la sesión.

COMPROMISOS

QUÉ (tareas)	QUIÉN (responsables)	CUÁNDO (fecha)
Próxima reunión		

† Luis Fernando Rodríguez Velásquez
Presidente Consejo de Administración

Claudia Patricia Salazar Cardona
Secretaria Consejo de Administración